

Sabaneta, julio de 2026.

**SEÑOR
ÓSCAR EDUARDO CARVAJAL MARTÍNEZ
GERENTE – FOVIS**

Asunto: Propuesta para celebración de contrato de prestación de servicios.

Yo, **MAURICIO DÍAZ VILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.039.456.672, respetuosamente me permito realizar la siguiente propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios:

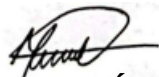
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ABOGADO PARA LA ASESORÍA EN EL FOVIS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA INCLUSIVA Y DESARROLLO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2026

Valor: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS
(\$32.400.000)

Alcances contractuales:

- 1) Brindar asesoría legal al FOVIS en materia de estructuración y ejecución del proyecto de vivienda inclusiva y desarrollo social en el Municipio de Sabaneta.
- 2) Apoyar con la elaboración y revisión de la contratación.
- 3) Apoyar la elaboración de actos administrativos requeridos por la entidad.
- 4) Apoyar con la asesoría legal a los usuarios del FOVIS en las distintas convocatorias que para tal efecto la Entidad ejecute.
- 5) Apoyar con la respuesta a PQRSD desde la parte legal.
- 6) Todas las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean solicitadas por el supervisor.



**MAURICIO DÍAZ VILLA
CC – 1.039.456.672**